



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

**ORDINARIO LABORAL ÚNICA INSTANCIA – (CONTRATO DE TRABAJO)–
2019-00278-00**

DEMANDANTE: ALVARO GÓMEZ GÓMEZ

DEMANDADO: TRANSPORTES NOVOTECH S.A.S.

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Declarar sin valor ni efecto alguno el ordinal segundo del auto calendarado 04 de junio de 2021 publicado en el estado de 08 de junio de 2021 por medio del cual este despacho avocó conocimiento de este asunto, en la cual se ordenó notificar personalmente la mencionada providencia.
2. Reconózcase y téngase al abogado Luis Gabriel Gaitán Godoy como apoderado judicial de TRANSPORTES NOVOTECHS.A.S. en los términos y para los fines conferidos en el memorial poder.
3. Se corrige el error puramente mecanográfico en que se incurrió en el auto de fecha 19 de marzo de 2021, indicando que la fecha señalada para llevar a cabo la audiencia es el día 22 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m. y no 21 como quedó allí anotado.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE